



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC 22627/2009.-

CÓRDOBA, 03 JUL 2009

VISTO la situación planteada en nuestro país con motivo de la propagación del virus de la Gripe A H1N1, que es de público conocimiento y,

CONSIDERANDO:

Que de común acuerdo con las autoridades de las Facultades, se resolvió la constitución de un Comité de Seguimiento, para que analice la evolución de la situación y recomiende, según lo que aconsejen las autoridades sanitarias provinciales, nuevas medidas que pudiera ser necesario adoptar en las próximas semanas y al finalizar el receso invernal;

Que se hace necesario constituir dicho Comité con especialistas universitarios con experiencia en la problemática planteada;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Constituir un Comité de Seguimiento para los fines indicados precedentemente, que estará integrado por el Dr. Gustavo Irico, el Dr. Ernesto Jakob, el Dr. Ernesto Gagliano, y la Dra. Mercedes Sánchez Dagum.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y dése amplia difusión.

Ae


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. GERARDO D FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.- 1212